Midad dis Ponda ertazuez Ordengam
Ala nueba es Cep la Paza Remidzla
a Manos dicho Sor y que a Mismo
Ayo Ll a Sente a Cuda ala Secretaria
a Sacar Ll dei Pacho de quenezenta Pal
za Usar Los arbitrios de Ll Mismo
Ayo hazadho Sor y Sele entregue la an
Figua Paza Ll Resguardo de Fazuez y
Ldema y Refiere dha Carta Por
lazuez Puto su Contenido = Acordo
Jeli Ponda adho Ill.mo Sr diziendo que
Hauiendose Puto en Fazuez la Sta
de Seu Ll Corrente en que le Partizipa
la Resoluz.on de la Camara y Reduzion de
los Seis Mill Ducados a que Sto Mill
y quinientos con la Calidad de Pagar los
Mill dellos Paza Nauidad de Este año
y los dos Mill y quinientos al Plazo que
Pre Puio y Paza ello Sele Conzede Ll Mo
Propuesto como no sea en Perjuizio de
tercero, y en su Rs Puesta se ofrece de zir
a Fazuez que lo Ultimamente acordado
en Particular teniendo Presente lo
Publical de los arbitrios y lo gauoro y
Jon al Comun fue Paza que se Pretend
Dare Por medio dicho Ill.mo Sr en la Camara
y Reduziendose dho Ll Nto de Seis Mill
Ducados Ala Mitad Daria Ta dis faz.on
en Vnaño buscandolos a dano Conzedien
dole Por arbitrios los dos Cassar de Agua que